	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 208M DE 2019

PROCESO No: SS19M-404

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: DIPROMEDICOS SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, CLAVO MULTIBLOQUEO DE TIBIA, SISTEMA DE CALCÁNEO BLOQUEADO PARA LA ESE HUEM

VALOR INICIAL: \$50.000.000


ADICION 01: \$25.000.000

Entre los suscritos: **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.476.469 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de servicios de salud (E), teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JORGE FERNANDO VELAZCO PEINADO** identificado con C.C. N° C.C.88.244.655 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de DIPROMEDICOS S.A.S., conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 208M de 2019, previa las siguientes consideraciones:

1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 208M de 2019, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE REEMPLAZO TOTAL DE CADERA, CLAVO MULTIBLOQUEO DE TIBIA, SISTEMA DE CALCÁNEO BLOQUEADO PARA LA ESE HUEM**, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 04/12/2019, con plazo de (20) días, en consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 50,27%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de servicios de salud, fundamentado seguir atendiendo a los pacientes que requieren de estos materiales de osteosíntesis, garantizando de esta manera la prestación del servicio de salud, en los términos de oportunidad, calidad e integridad. Razón por la cual, resulta pertinente que se adicione al valor inicial, por cuanto se están agotando de los recursos económicos asignado, a los ítems con las especificaciones técnicas del Contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 208M de 2019, en VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **(\$25.000.000) M/CTE.**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 208M de 2019 en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS **(\$25.000.000) M/CTE.**, al valor inicialmente establecido de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) y contenido en el acápite 01 del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000) MCTE.**

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

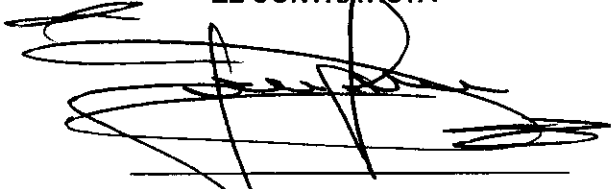
aceptación de oferta No. 208M de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No.22120101 Concepto Material médico quirúrgico Disponibilidad Presupuestal No. 1331del 13/12/2019. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el acápite 03 de la aceptación de oferta No. 208M de 2019. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. 208M de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **16 DIC 2019**

EL CONTRATANTE



ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 Subgerente de servicios de salud

EL CONTRATISTA



JORGE FERNANDO VELAZCO PEINADO
 R/L DIPROMEDICOS SAS

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Adquisición Bienes y Servicios

Proyectó: Ana Ortiz, Técnico Administrativo- Actisalud - GABYS



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1331

FECHA: 13/12/2019

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

60399214

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2019

ESTADO: **Confirmado**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
22120101	Material Médico Quirúrgico	25.000.000,00	0,00	0,00
			TOTAL:	25.000.000,00

OBJETO CDP : Material Médico Quirúrgico

TIPO DE GASTO: GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

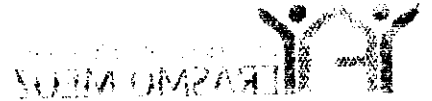
SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : ANDRES ELOY GALVIS JAIMES

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto



EL SERVICIO UNIVERSITARIO ERASMO MEZOS

000 014 019 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 1331

FECHA: 10/11/2019

60209314

REGIONAL 0351

UNIDAD 2400100371 - E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZOS

AÑO FISCAL: 2019

ESTADO: Confirmando

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe asignación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es):

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
52120101	Materiales Médicos (Químicos)	25.000.000,00	0,00	0,00
	TOTAL	25.000.000,00	0,00	0,00

OBJETO COP: Medicina Médica - Quirúrgica

TIPO DE GASTO: GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: ANDRÉS LUIS GARCÍA JAIMES

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION SERVICIOS DE SALUD

MARTHA ELVA RODRIGUEZ NEREZ
Profesional Universitario de Presupuesto